EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 9 de Julio de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.675

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Se necesita uno, en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, 15.

CASA DE BAÑOS
DEL DOCTOR FUENTES
TEMPORADA DE 1892

Esté establecimiento, donde se facilitan baños de placer y medicinales, quedó abierto al público desde el 10 de Junio corriente.

Prospectos y tarifas en la *Farmacia del Dr. Fuentes*.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital con el servicio permanente y entendidísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos, pedidos telegráficamente; calle Mayor pral, núm. 184, junto à la Ferretería del señor Ysasmendi.

MÁQUINAS SEGADORAS
A 500 PESETAS
Se venden en la ferretería de Germán de Guzmán.—Palencia.

Ecos de Madrid.

7 de Julio de 1892.

No en vano gozan las verduleras de una reputación que las hace temibles. Acostumbradas á vocear su mercancía por calles y plazas, sus pulmones son sólidos, y cuando gritan, parecen energúmenos. Inútil es decir que la mayor parte de las palabras que vomita su indignación, no constan en el *Diccionario de la lengua* y eso que este voluminoso libro no peca de muy pudoroso.

Los periódicos han descrito el motín, que en la conversación lamamos en Madrid la *revolución de las escobas*. Aunque han empleado todos los colores de la paleta, no puede formarse una idea cabal del aspecto de aquellas fieras con faldas. Desgreñadas, con la rabia en los ojos, arrojada al arroyo la compostura femenil, blandiendo con feroces ademanes las escobas, haciendo ondear las banderas formadas con arapos, calcetines rotos, calzones de franela amarilla y encarnada, arrojando piedras, gritando horrores, ofrecía un cuadro cómicamente aterrador.

La Guardía civil llevó, sin embargo, su galantería hasta el último extremo, y eso que las heroínas no se andaban con remilgos. Hasta el Gobernador, que con su conducta ha conseguido el aprecio popular, recibió una pedrada, que había sido dedicada al Alcalde.

En los parajes que no favorecieron con su presencia las amotinadas, circulaba la gente sin temor y casi deseando presenciar alguna escena de salvajismo de las que tanto abundaron. Señoras y señoritas pasearon por el Retiro y Recoletos y lo único que daba aspecto triste á la población era las cerradas ó entornadas puertas.

Parece que nos vamos acostumbrando al sistema de huelgas más ó menos ruidosas. El ejemplo del 1.º de Mayo da sus frutos. Las verduleras, las lavanderas, los bolsistas, los internos del Hospital... todas las clases que se creen lastimadas protestan, se cruzan de brazos ó apedrean á la autoridad, según el mayor ó menor grado de cultura que alcanzan.

Antes se llamaba á esto subirse á las barbas, ahora es ejercitar un derecho que suele dejar, por desdicha, algo torcido el principio de autoridad.

Estas mañanas están muy animadas las plazuelas. Las heroínas cuentan sus proezas, no desperdician los más mínimos detalles y los domésticos las escuchan con la boca abierta. Los municipales rectifican á veces; pero por lo general reina entre ellos y las vendedoras la mejor harmonía. Han sido unas valientes, y el valor nos subyuga. Algunos periódicos las han comparado con la famosa Agustina de Aragón.—Un poco menos, mis queridos colegas.

En la tarde del día del motín debió celebrarse una reunión de autores dramáticos para tratar de asuntos que les interesaban. Solo acudieron diez ó doce y no fué posible celebrar la junta. Sin duda andaban los autores estudiando tipos y escenas que reproducir en el teatro; porque es seguro que muy en breve asistiremos á las peripecias de la revolución de las escobas con música de Chueca.

La dispersión ha comenzado. Todas las tardes se llenan de viajeros los vagones de los trenes expresos del Norte y los del correo. ¿Quién se acuerda ya de los percances del año anterior? San Sebastían el Sardinero, las Arenas, y las otras playas de menor cuantía, llamen con voz descomunal á los que dormitan ó se achicharran en la villa y corte.

Donde mas se nota la dispersiónes en el Parque de Madrid. Cada dia desaparecen veinte ó treinta coches de los que pasean desde la Casa de Fieras hasta el *Angel caído* á las bellezas madrileñas —La gente de á pie si no se marcha, se esconde para que los escasos paseantes se figuren que han trasladado sus encantos á playas y balnearios.

En las frondosas alamedas, solo se ven caballeros que andan, se detienen, miran al cielo, bajan los ojos, de vez en cuando sacan un papel y un lápiz del bolsillo, escriben y parecen no preocuparse de cuanto les rodea.

Aqui de la *Comedia nueva* de Moratín.

—Pipi ¿que gente hay arriba que arma tanto extrépito? ¿Son locos?

—No señor, son poetas.

En efecto los paseantes á quienes me refiero, deben ser poetas, y por lo que presumo, se dedican á elaborar ese famoso soneto que un Mecenas coruñés, digno de todo género de aplausos y consideraciones, se propone premiar con mil pesetas.

¡Mil pesetas un soneto! ¡catorce versos que aunque sean de once sílabas, al fin y al cabo no son más que catorce renglones! ¡A 71 pesetas 48 céntimos y 56 milésimos cada una! ¡Cuando se han visto en otra los poetas!

No solo los poetas, sino los aficionados y hasta los funcionarios que se han quedado cesantes, enviarán al certamen su sonetito. Ya les ha caído que hacer á la Sra. Pardo Bazán y á los Sr. Castelar y Valera que son los jueces. La compasión que deben inspirarnos debe ser mayor que de costumbre, porque van á tener que leer los millares de sonetos durante la canícula. ¡Pobre Isabel la Católica!

Pero si como se anuncia en el programa, el Mecenas se queda con todos los sonetos y los publica, puede hacer un negocio editorial de primer orden.

Por lo menos cada autor comprará un ejemplar.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 8 de Julio de 1892.

Sr. Director:

Hace hoy más calor que ayer. No recuerdo tan alta y continuada temperatura, como la que estamos soportando en estos días. Se sueña con brisas marinas, bosques y frescos paseos, como el caminante en el Desierto cree ver á poca distancia frondoso oasis con abundante agua. La dispersión ha empezado á acentuarse: los expresos salen atestados de viajeros. Lo más probable es que la Corte salga para San Sebastián a principios de la próxima semana, é inmediatamente después las familias que acostumbran á pasar fuera el verano. Quedaremos en esta villa-sartén, aquellos que no tienen dinero, ó se hallan encadenados á ocupación ineludible.

Y gracias que se disfruta de buena salud, y el calor no mata como en otros lugares del Nuevo Mundo. Sin embargo, según veo en un periódico, anteayer, en nuestra península, murieron dos presos, que, entre otros, eran conducidos á presidio en un coche celular. El hecho ocurrió estando el coche expuesto al sol en calurosa estación, donde esos desgraciados no pudieron resistir. Acaso haya en la noticia mucha exageración, ó carezca de fundamento, porque no se concibe semejante abandono.

—Imagino que os cuidaréis muy poco de esa farsa insípida, me dijo el mayor mirando por la ventana del salón de descanso. Si queréis creerme, aguardaremos aquí á esas señoras.

Consentí en ello y estuvimos paseando hasta el fin de la pieza. El mayor me trató con suma afabilidad, y pareció recordar los favores que me debía. Después de algunos momentos de conversación, durante los cuales dirigí con frecuencia la vista al palco, me dijo bruscamente el mayor:

—Vuestros amigos los Hardinges han tenido una suerte famosa, que estaba muy léjos de esperar há algunos años.

—Sí, pero me sorprende en extremo que mis Bradford no haya dejado el caudal a M. Hardinge, su heredero directo.

—Ha creído sin duda que el buen sacerdote no sabría que hacer de él. Además, Ruperto tiene talento, puede figurar ventajosamente en la sociedad, y á la fortuna de su prima le será más útil que á su padre.

—¿Es Ruperto su heredero universal?

—Creo que no; dicen que hay una especie de fideicomiso, en cuya virtud una

autorizado por la costumbre el entablar una conversación desde las lunetas á las plateas Olvidé todas mis resoluciones, y entré. Andrés Drewett tuvo la atención de ofrecerme su sitio, pero con un aire que interpreté de este modo: ¿Qué puede temer de este sugeto? es un capitán de buque, y yo soy un hombre de mundo, influyente y rico.

—Os doy las gracias, M. Drewett, dijo Lucía con su inflexión de voz más suave; M. Wallingfort y yo somos amigos muy antiguos. Ya sabéis que es hermano de Engracia, y habéis estado en Clawbonny; no os extrañe que tenga muchas cosas que decirle. Así pues, Miles, sentaos aquí y contadme vuestro viaje.

Me ví obligado á acceder á este deseo, y desgraciadamente para mí, el episodio de Marbre fijó la atención del mayor y le dió motivo para tomar parte en la conversación. Tocaban en aquél momento la introducción de la pieza final, y M. Mertón me llevó al salón de descanso para que le refiriera los pormenores concernientes a M. Marbre. Esto me desesperó; y á Lucía pareció afligirla, pero era inevitable, puesto que no podiamos hablar durante la representación.

Durante los entreactos, los principales personajes colocados en los palcos de enfrente dirigían señales amistosas al militar inglés, prueba evidente de que estaba admitido en la alta sociedad, y de que, por esto mismo, todo el que no le conocía se declaraba à los ojos del mundo como persona obscura.

Emilia parecía ser feliz y se sonreía escuchando las galanterías de Ruperto. El mayor y su hija, lanzados en el gran mundo, no eran ya los mismos que en los parajes solitarios del mar Pacífico. ¿Pero no era esto natural? Yo, simple espectador de las lunetas del teatro del Parque, ¿me parecía acaso el comandante de la *Crisis*? Me atrevo á afirmar que mis Mertón casi había olvidado la existencia del llamado Miles Wallingford, aunque recordara quizás de tiempo en tiempo las magníficas perlas que habían de adornar la garganta de su mujer, si llegaba alguna vez á casarse.

¡Pero olvido por demasiado tiempo á mi amada! Brillaba allí con todo el esplendor de sus virginales gracias; su belleza se había desarrollado, de sus ojos irradiaba dulcísimo

M.C.D.2022

La prensa europea se preocupa de la rapidez con que se propaga el cólera, favorecido con los grandes calores que reinan en el Oriente de Europa. El gobierno ruso hace esfuerzos para atajar los progresos de la epidemia, pero el azote no se detiene. Sin embargo, médicos que han estudiado el asunto estiman que el contagio quedará reducido al mar Caspio, que no tiene comunicación directa y rápida por medio de grandes vapores con los mares Negro y Mediterráneo. En París continúan ocurriendo invasiones y defunciones en número suficiente para alarmar la opinión y la prensa de la mañana en Madrid pide al Gobierno vigile y adopte enérgicas medidas.

Si al cabo se declara oficialmente el cólera en París aún cuando no se propague hacia el Mediodía de Francia, los puertos cantábricos franceses sufrirán perjuícios porque ha de disminuir grandemente la colonia española y de otras naciones en San Juan de Luz, Hendaya, Biarritz, Didart, Guetary, etc., etc —Ha de contribuir á este hecho el desnivel de los cambios que va en aumento. Con todo esto ganarán los puertos y balnearios españoles: la provincia de Guipúzcoa está de enhorabuena, lo mismo que muchísimos otros sitios de todas las provincias españolas donde se puede basar perfectamente el verano.

La moda de ir al extranjero es bien reciente y la de salir de Madrid en verano es antiquísima.

Además los franceses se están colocando respecto de España en actitud poco envidiable. Debido á su intransigencia proteccionista, lo probable es que no haya tratado, porque Gobierno y melinistas pretenden que el Gabinete de Madrid haga concesiones, pero ellos no ceden ni un ápice en lo tocante á vinos.

Para colmo, una buena parte de la prensa francesa nos pone de oro y azul creyendo que ya estamos sometidos á la triple alianza enviando tropas á los Pireneos y otros sueños por el estilo, que su loca fantasía les hace ver excitada por el anuncio de que Alemania envia de embajador á Madrid el que hasta ahora lo ha sido en Constantinopla, Radowitz.

Desecharon ayer los ministeriales la proposición de Pedregal y continuóse discutiendo la de Silvela pidiendo sesiones dobles, pero la opinión general es que ante la actitud de las minorías, el Gobierno suspenderá mañana las sesiones.

Gamazo decía á última hora en los pasillos que los liberales se oponían por que el Gobierno deseaba pretexto para suspender y era preciso dárselo, y si esto fuese cierto (que no es posible afirmarlo sino en broma) resultaría que solo los republicanos son los que no están en el secreto. La sesión de hoy se ha invertido (hasta la hora en que escribo) en preguntas.

Entre carlistas se comenta la noticia recibida por telégrafo esta tarde, de haber escrito D. Carlos al Conde de París diciéndole que solo él podía llevar las armas de Francia. El Conde le ha contestado que no quiere discutir. Estos documentos han sido publicados por *Le Figaro* esta mañana en París.—También he visto un telegrama de última hora diciendo que el cólera avanza.

De provincias hay la noticia de que la Guardia civil dió muerte al Pitero, jefe de la partida de bandoleros de que estos días se ha hablado.—De Marruecos no comunican nada extraordinario. Ya es oficial que las naciones extranjeras enviarán barcos de guerra á Huelva para las fiestas del Centenario.

De Alemania que el Monitor del imperio publica documentos y delaraciones contra Bismarck.

Suyo afecmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—8 Julio 1892

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales para el año 1892-93.

Guerra.—Real decreto aprobando el reglamento, que publica, del instituto de voluntarios de la isla de Cuba.

Ultramar.—Real decreto sometiendo á nuevo reconocimiento y clasificacion que se verificará dentro del ejercicio de 1892-93, las cargas de justicia y réditos de censo que se consignaban en el cap. 13, seccion 1.ª del presupuesto de 1890-91, y los réditos, censos de imposiciones. asignaciones y otros que se comprendian en la seccóin 2.ª cap 11, artículos 1°. y 2.° del mismo presupuesto. Se concede el plazo de dos meses, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de la Habana*, para que los perceptores de dichas cargas y réditos, presenten sus reclamaciones acompañadas de los documentos justificativos de su derecho ante la junta de la Deuda de la isla de Cuba.

—Otra aprobando el reglamento provisional, que publica, y las tarifas unidas al mismo para el cumplimiento del art. 7.º, párrafo séptimo de la ley de presupuestos de 30 de Junio último, reformando las bases de la contribución industrial y de comercio de la isla de Cuba, que regirán hasta que oído el Consejo de Estado, se dicten los definitivos.

—Reales órdenes disponiendo se proceda con la mayor actividad en la isla de Cuba á la formación de las listas cobratorias de la contribución sobre fincas urbanas, recargando las cuotas en un 5 por 100 por gastoe de reparto y eobranza.

Fomento.—Real orden disponiendo que mientras se toman disposiciones definitivas acerca de los fieles contrastes interinos, se recuerde á los gobernadores civiles el cumplimiento de la disposicion 7.ª de la real orden de 11 de Abril de 1871, por la cual se les autoriza para nombrar á aquellos funcionarios interinamente

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hacienda.—Continúa el Decreto ley de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1892-93.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 30 de Junio último.

Administración de Contribuciones.—Conminando con 50 pesetas de multa, á los Ayuntamientos que no han presentado los repartimientos individuales de la contribución territorial.

Ayuntamiento de Monzón.—Subastas de varias fincas procedentes de embargos.

Id. de S. Cebrián de Campos.—Anunciando la vacante de Médico titular del expredo Ayuntamiento.

Local y Provincial.

Ampliando la noticia que publicamos ayer alusiva á las Administraciones Subalternas de Hacienda, están autorizadas las delegaciones para nombrar los administradores comisionados subalternos de ventas de bienes nacionales en los pueblos cabezas de partido judicial, para que entiendan en todo lo relativo á subastas y administración de bienes desamortizables con los premios correspondientes.

Con gran satisfacción hemos visto que han empezado á realizarse las medidas dictadas por el Alcalde de esta ciudad Sr. Vélez, en lo que se relaciona con la higiene de la misma, teniendo en cuenta la época de calor que atravesamos, y de cuyas medidas dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores.

Celebramos del modo que se merece la conducta del Sr. Vélez, pues nunca están demás las precauciones cuando estas obedecen al mayor grado de higiene en las localidades.

La Administración de Contribuciones de esta provincia ha conminado con 50 pesetas de multa á los Ayuntamientos que, á pesar de haber transcurrido con exceso el plazo marcado, no han remitido los repartimientos individuales de la Contribución territorial.

En el exprés de anoche, pasaron por nuestra ciudad, con dirección á la Corte el excelentísimo señor don Dámaso Merino y el Sr. Pérez de Balbuena, director del periódico *La Montaña*, de León, con objeto de asistir al acto de tomarse los dichos la señorita D.ª Esperanza Sagasta, y el joven Diputado D. Fernando Merino, hijo del primero de dichos señores.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que las Delegaciones de provincias, no pongan impedimento alguno para admitir las cuotas de redención á los desertores indultados, como comprendidos en la ley de 22 de Julio de 1891, puesto que la mayor parte de ellos solicitan el indulto desde el extranjero sin expresar la provincia en que han de verificar el ingreso de la redención.

Se dice estos días que la cuestión de lo alto de los cambios, contribuirá á que sean en menor número las expediciones veraniegas á Francia que lo fueron en los años anteriores.

Por esa razón, solo podrán veranear los altos personajes.

Los pequeños, ó sea los de menor cuantía, continuaremos achicharándonos, hasta que la cuestión económica se arregle, que, según parece, no lleva trazas de ir por ese camino.

La Dirección general del Tesoro público, ha circulado á los Administradores de Loterías, la siguiente disposición:

«Por el artículo 8.º de la ley de presupuestos se establece que quedan sujetas al tributo del 1 por 100 las obligaciones de loterías, por ganancias de los jugadores.

Para los efectos de dicha ley solo son aplicables las ganancias que se obtengan en el primer sorteo del presente mes y de ningún modo á los anteriores.

Al satisfacer los primeros premios se descontará por los Administradores de Loterías á los interesados ó poseedores de décimos premiados el 1 por 100 de la cantidad que se abone.

Esto, entre los jugadores
que manejan la baraja
se llaman siempre, señores,
saber jugar con ventaja.

Según dice, con razón nuestro colega *La Crónica Mercantil*, los Administradores de Loterías tendrán la suficiente calma y paciencia para dar al público las explicaciones necesarias para ilustrar y convencer que el referido descuento está aprobado por las Cortes.

Los periódicos militares vienen muy incomodados por las cesantías que en varios ministerios se están haciendo de los sargentos, siendo 50 ó 60 los cesantes en Gobernación, al lado de otros muchos más empleados del orden civil.

No nos extraña lo hecho por el Gobierno, porque como desde hace algún tiempo viene deshaciendo lo que hizo el día anterior, como sucedió con el cé-

518

fulgor, sus facciones eran expresivas, sus sonrisas habían conservado su encantadora bondad, y sus movimientos continuaban siendo graciosos y naturales. La sencillez del traje de alivio de luto que vestía daba mayor realce á sus encantos, que con un mero adorno de buen gusto brillaban en todo su esplendor.

Después de haberla contemplado durante algún tiempo, derramé lágrimas involuntarias pensando en que tendría que renunciar á nuestra antigua intimidad, y que cada día seriamos más extraños el uno para el otro; conseguí ocultar mi emoción á los que me rodeaban, y hasta la caída del telón permanecí inmóvil en mi sitio, sin poder apartar la vista del palco.

Las atenciones y galanterías con que asediaban á Lucía, eran un resultado natural de su cambio de posición. Todas las señoras la dirigían sonrisas, y los mancebos vagaban por los pasillos próximos á su palco ó iban á saludarla. El aire satisfecho y complacido de Andrés Drewett parecía decirles:—Los cumplimientos que dirigís á esta señorita, afluyen indirectamente á mí.

519

Sin embargo, mi celosa vigilancia no pudo observar en el semblante de Lucía la más leve alteración, y continuaba siendo la buena, cándida y sencilla joven de otro tiempo.

Entretenido en mirar el palco, no observé que las lunetas se desocupaban en derredor mio y quedé casi aislado, cuando una exclamación de Lucía aceleró los latidos de mi corazón. Me había visto, me miraba, se sonreía ruborizándose, y todo en su actitud me probaba que permanecía fiel todavía á nuestra *amistad* de infancia.

¡Miles Wallingford! dijo tendiéndome la mano en cuanto me hallé cerca de ella; ¡estáis de vuelta y nada sabíamos!

—A la verdad, dijo Ruperto con cierto embarazo, habia olvidado deciros que encontré al capitán Wallingfor cuando iba á buscar al coronel y á mis Merton.

—Aunque no haya sido anunciada mi presencia, me alegro en el alma de hallar buena á mis Hardinge, y de encontrar aquí á mis antiguos pasajeros.

Dí un apretón de mano al mayor y á Emilia, saludé á Drewett, y me invitaron á que entrara en el palco, pues no estaba

522

parte de los bienes es reversible á su hermana. Se ha supuesto, neciamente, que Lucía era la heredera única, pero sé de buena tinta que es falso. Lucía tiene derecho probablemente á cierta cantidad que percibirá si se casa con el consentimiento de su hermano.

Ví claramente que el mayor Mertón era víctima de la astucia de Ruperto, pero no me correspondía desengañarle. La conversación se iba haciendo embarazosa para mí, y fué grande mi alegría cuando oí un rumor en el teatro que anunciaba el fin del primer acto. A la puerta del palco hallamos á la señora Drewett, que daba la señal de retirada, no pareciéndola digna la comedia de ser escuchada. Ruperto me dirigió una mirada que revelaba su inquietud, y me dijo al oído:

—¡Miles! lo que os he dicho esta noche es un secreto de famlia, y os lo he confiado como á un amigo.

—No me conciernen vuestros asuntos, contesté; séame permitido confiar tan sólo en que os conduciréis siempre honrosamente.

M.C.D.2022

lebre bando del arbitrio publicado por el Sr. Bosch, querrá tambièn hacer lo mismo con la ley de sargentos.

Ayer á las nueve y media de la noche ocurrió en esta ciudad un lamentable suceso, el cual ha impresionado al vecindario, siendo teatro de aquél, la calle del Emperador.

Según versiones que hemos podido recojer, parece que el joven Constantino Valdeolmillos, galanteaba á una muchacha de dicha calle, y cuyas relaciones se rompieron uno de estos últimos días.

Ayer, sin duda al acercarse aquél á la casa con objeto de pedir explicaciones á su exnovia, se encontró con el hermano de ésta, y después de mediar breves explicaciones sacó éste una navaja, infiriendo con ella dos heridas al Constatino, una en el costado y otra en el muslo.

Avisados algunos Agentes del Cuerpo de Vigilancia, fué conducido el herido al Hospital, donde se le hizo la primera cura en presencia del médico forense D Ambrosio Donis.

El agresor fuè llevado á la Cárcel, á disposisión del Juzgado de instrucción.

Parece que en Bilbao han caído en la cuenta las verduleras, que pagan muchos *perros*, y al efecto elevarán respetuosa instancia al Ayuntamiento pidiendo rebaja en el impuesto que hoy se les cobra.

La debilidad del Alcalde de Madrid, va trayendo sus consecuencias.

Y ahora viene bien aquello de «ó se tira de la cuerda para todos, ó para ninguno»

No me asombra lo que piden;
pero lo que si me extraña
despuès de haber escuchado
del Gobierno las palabras,
es que no teman, señores,
al elevar esa instancia
porque pagan muchos *perros*,
que las suelte el perro Cánovas.

Porque ya saben ustedes que, según dijo, tiene uno que con el tiempo va á ser todo un personaje.

Permita Dios que le den extricnina. Al perro, se entiende.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Carrión de los Condes, contra Gerardo García Cumpo y otros tres, estando encargado de la defensa el abogado D. Tirífilo Delgado y de la representación el Procurador D. Juan Francisco Antolínez.

Parece confirmada la noticia que anticipó la prensa relativa á que la real familia pasará unos días en nuestra vecina capital de Valladolid, á fin de asistir à la inauguración del Colegio de huérfanos para hijos de jefes y oficiales del arma de caballería.

Esto atraerà indudablemente gran concurrencia á la ciudad pinciana, no dudando que entre aquèlla han de figurar muchas personas de la nuestra.

Hoy hemos recibido en esta Redacción la carta de nuestro corresponsal en Barcelona, en la que nos da cuenta de las instalaciones que continuan haciéndose para la próxima exposición de industrias artistas que ha de celebrarse en tan populosa ciudad.

En breve insertaremos la citada carta, la cual no dudamos han de leer con interés nuestros constantes abonados.

Ya empezó la tempestad con todo el aparato de que dispone la caja de los truenos que maneja el Júpiter Olímpico de la situación actual.

O lo que es lo mismo, ya empiezan à escucharse los lamentos que producen las familias, con motivo de los cinco millares de cesantías acordadas por el Gobierno.

Pero ahora resulta una cosa, según dice un apreciable colega.

Y lo que resulta es que el 1 por 100, nuevo impuesto á *todos los pagos del Estado*, que viene á gravar los sueldos, se cobrará, según la instrucción que ha publicado la *Gaceta* (en oposición, por cierto, á la ley), no del liquido á percibir, sino del sueldo íntegro.

De modo que no es el 1, sino el 1 y 10 céutimos por 100.

Por ejemplo, un funcionario que tenga 3.000 pesetas, se le pagan mensualmente 225 à causa del descuento del 10 por 100; y según la ley, el 1 por 100 debe descontárseie de las 225 que se le pagan, y no de las 250 intregras que tiene de sueldo.

Descontándole el 11 por 100 del haber íntegro, como dice la instrucción en su articulo 4.º. en vez de 10 por 100 de éste, y 1 por 100 de lo que efectivamente se le paga, resulta perjudicado en 10 cèntimos por 100 del líquido de su haber, ó sea en 25 céntimos.

¿Y dirà alguno por fin
allá para el uso interno
que este paternal Gobierno
no sabe más que Merlin?

En breve publicará el *Boletin Oficial* la Relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarès deben satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, en vista de la frecuencia con que se repiten las averías en las líneas telegráficas, y comprendiendo que la causa de esto obedece á que los carros cargados de mieses, llevan en la parte superior de éstas colocadas de punta las horquillas, por lo cual es muy fácil la rotura de los alambres del telégrafo, ha pasado una circular á los Alcaldes, para que procuren que los labradores eviten, ateniéndose á las razones especificadas, que se reproduzcan dichas averías.

La Comisión provincial concede á los Ayuntamientos un plazo de cinco días para que remitan el resúmen del número de vecinos domiciliados y transeuntes que resulten del padrón general, según dispone el artículo 23 de la Ley Orgánica.

Las piezas que mañana ejecutará en el paseo del Salón, la banda de música que dirige el Sr. Palomino, de siete á nueve son:

1.º Paso-doble dedicado á los dignos Jefes de la Guardia civil de esta capital por R. P.
2.º Wals.—El encanto por Brunet.
3.º Polka.--Dolores.
4.º Redowa de Cornetín.
5.º «Clotaldo» —Gracioso Bolero,

El profesor y fundador de la Ortopedia mecánica D. Pedro Cort y Martí, ha hecho hace unos días una operación de una anquilosis á un niño de cinco años, que venía padeciendo hace mucho tiempo, de dos anquilos, uno en cada pierna; y como el señor de Cort, ha operado con buen éxito una de las piernas, invita á los señores médicos de esta ciudad y de fuera, à que presencien la operación de la otra, que la efectuará el lúnes, á las cinco de la tarde, en el cuarto número 2, del Hotel de Castilla.

El Sr. Cort tendrá una gran satisfacción que los señores médicos le honren con su presencia, y puedan ver prácticamente cómo funcionan sus aparatos para corregir las deformidades del cuerpo humano.

El sumario del número 62 de la popular Revista *Blanco y Negro*, correspondiente al domingo próximo, es más interesante aún, si cabe, que los anteriores.

Lugar preferente de dicho número lo ocupan dos hermosas páginas en que, bajo el título de *Album de Blanco y Negro*, se continúa la serie de notas escogidas, tanto artísticas como literarias, de autores antiguos y modernos, entre las que aparecen las firmas de Kasabal, Araujo, Soldevilla, Romea, Bañuelos, Rodríguez Correa, Marco, Fernández Guerra y otros; serie que fuè inaugurada en el número 53 de dicha Revista, con un éxito verdaderamente extraordinario.

Las personas que no residan en Madrid y deseen conocer tan notable publicación pueden solicitar un número de muestra á la Administración, Claudio Coello, 41, Madrid, y lo recibirán gratis y franco de porte.

Sección festiva.

SOLTAR EL PERRO

Mi opinión acerca del chucho del señor Presidente

Que Cánovas tiene un perro
yo no sé si blanco ó pinto
ó negro como la mora
ó de color de barquillo,
eso no debe ignorarlo
todo aquél que haya leído
el extracto de Sesiones
que hizo la prensa el domingo.

Y que ese perro en la Corte
nos quiso armar un conflicto
cuando las revendedoras
salieron lanzando gritos
con objeto de clamar
contra la ley del arbítrio,
tampoco debe ocultarse
aquí á ningún individuo
que sepa que el Presidente
las quiso soltar el bicho.

Ahora bien, como el Alcalde
de aquél noble Municipio,
Sr. Bosch y Fustegueras
y otra porción de apellidos,
no quiere soltar la vara
en vista del cataclismo;

Considerando, señores,
que el punto se ha debatido
suficientemente, y que
todos, incluso yo mismo,
creemos que el Sr. Bosch
debe abandonar el sitio;

Teniendo en cuenta la Ley
y respetando el artículo
doscientos cuarenta y uno
párrafo noventa y cinco
del Reglamento de inmuebles,
ganadería y cultivo,
creo yo (salvando siempre
el buen criterio y el juício
del Sr Isasa y otros
talentos por el estilo)
que al perro del Presidente,
que es un sugeto muy digno,
debe dársele una plaza
de Senador vitalicio.

¿Por qué razón? pues diré
á ustedes con el sencillo
lenguaje que empleo siempre
en estos pobres escritos.

Senador es Bosch, y Bosch
se ha agarrado al Municipio
de igual modo que se agarra
á la fachada un ladrillo.

Y como Bosch está oyendo
de un modo claro y conciso
decir que dimita y él
se obstina en «que no dimito»
siendo el perro Senador
tiene un refuerzo grandísimo.

¿Que le interpelan Xiquena
ó el dulce Gullon (D. Pio)
ó el Conde de Perijaá
ó el Marques de Vega Armijo?
pues suelta el perro y le dice:
«¡anda con ellos!» y el *chito*
ó el *chucho* arremete á todos,
y no queda en el recinto
quién se atreva á mirar mal
á Bosch el del Municipio.

Y hasta que la Presidencia
no diga al perro con brío
«¡yo ruego á Su Señoría
que deje de dar mordiscos!!»
el perro del Sr. Cánovas
(que no se sí es blanco ó pinto
ó negro como la mora
ó de color de barquillo)
defenderá al Sr. Bosch
con mucho compañerismo!

¡Si Calígula dió á sú
caballo el cargo que digo,
creo que del Sr. Cánovas
el perro no es menos digno,
siendo un perro que en la Corte
nos salva de los conflictos!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 9 —Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:
Trigo de 43 á 44·50 reales las 92 libras.
Cebada de 19 á 19 50 reales fanega.
Centeno de 25 á 26 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanega de trigo, que se han pagado de 45'25 á 45'05 reales las 94 lbras.

De centeno 20 fanegas á 25'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose de 45,25 á 45'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 8.—Efecto de hallarse los labradores en la recolección, es poco lo que se presenta de cereales en este mercado, habiéndose cotizado las 30 fanegas que ha habido de entrada á 45 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece la fanega de trigo á 45 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo despejado y bueno.—*El Corresponsal.*

Medina del Campo, 8.—La entrada en el mercado, celebrado hoy, ha sido sobre 400 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:
Trigo de 44 á 44'25 reales las 94 libras.
Cebada de 20 á 21 reales fanega
Tendencia del mercado sostenido.
Tiempo de bueno.—*El Corresponsal.*

—

Astorga, 6 —Hubo poca concurrencia en mercado por hallarse los labradores en la recolección.

Los precios que rigen para los cereales y legumbres, son los que siguen:

Trigo de 40 á 42 reales fanega; cebada de 24 á 26; centeno de 24 a 25; garbanzos de 100 á 110; alubias de 60 á 64; patatas de 2,1|2 á 3 reales arroba.

La arroba de lana sin lavar se paga de 58 á 60 reales

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Domingo.—San Cristóbal y Santas Segunda y Rufina hermanas mártires.

En la Campañía son los ejercicios de San José á las siete y media de la mañana y á las cinco de la tarde

En San Miguel son los de la Comunión Reparadora á las seís de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En la Orden Tercera de San Francisco se celebran los ejercicios mensuales á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En las Carmelitas continúa la Novena á Nuestra Señora del Carmen; todos los días hay Misa rezada á las nueve de la mañana.

Lunes.—San Pío I papa y San Abundio martir.

Ultima hora

MADRID 9 (12.30 t.)

Creése que el lunes pròximo se cerraràn definitivamente los Cuerpos Colegisladores.

Algunos ministeriales opinan que el Gobierno tratará de dar una nueva batalla, con objeto de demostrar palpablemente el sentido obstruccionista de la minoría.

Continùan dictàndose enérgicas medidas sanitarias, en vista de las terribles proporciones que toma la epidemia colerìgena, la cual aumenta rápidamente en Francia.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
BORINES. Asturias

AGUAS BICARBONATADAS, SÓDICAS SULFHÍDRICAS

Temporada oficial del 15 de Junio al 15 Septiembre

Gran instalación balnearia con todos los aparatos más modernos para la aplicación de las aguas en baños, duchas de todas clases, irrigaciones en las enfermedades de la mujer, pulverizaciones, inhalaciones, baños de asiento, de vapor, etc.

Se emplean estas aguas con grandes resultados en las enfermedades herpéticas, ya se hallen fijas en la piel, como las eczemas, psoriasis, pitiriasis, liquen, prúrigo, etc., ya en las mucosas de la garganta, estómago ó del intestino, ó en los nervios por retirada de las erupciones También se emplean muy especialmente con gran éxito en las arenillas del riñón, enfermedades del hígado, en los catarros vesicales dependientes de ellas, en las del estómago, pulmón y catarros de la matriz.

Hay capilla, salón de sociedad con piano, billar, tresillo, periódicos y excelente trato, pues la cocina se halla á cargo de un reputado cocinero de Madrid, fonda en primera, desde 28 reales, inclnso la habitación, en segunda, desde 20.

El viaje se hace hasta Oviedo y á Infiesto en ferrocarril, desde cuyo punto, en 40 minutos, se recorre el trayecto que media al establecimiento en cómodos carruajes de la propiedad del mismo.

CENTRO POLITÈCNICO
DE SAN ISIDORO
PREPARACION
para los ejercicios de grado de bachiller

Desde el día 1.º del actual ha quedado abierto en el citado Establecimiento, un repaso general de las asignaturas que comprenden las secciones de letras y ciencias de la 2.ª enseñanza.

Asimismo, se darán lecciones durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de todas las asignaturos de 2.ª enseñanza á aquellos alumnos que hayan de presentarse en los exámenes de Septiembre próximo.

La Escuela del citado Centro permanecerá abierta durante el verano, dedicándose con especialidad los Profesores encargados de la misma, á la enseñanza da los alumnos que hayan de ingresar en el Instituto.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

La Compañía Fabril Singer

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

2,50 pesetas
SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

DIVERSOS ACCESORIOS

HOTEL SAMARIA
CALLE MAYOR, 1 Y 3, Y CUBO, 2
antes Barrionuevo, 14.
PALENCIA

APERTURA EL 1.° DE JULIO

Establecimiento de primer orden, situado en el centro de la población, con vistas á la calle Mayor y Estación del ferrocarril, con elegantes y cómodas habitaciones, departamentos para familias, elegantes comedores en la planta baja capaz de 50 personas.—Mesa redonda, departamentos para particulares, cocina á la española, luz eléctrica, timbres eléctrica.

Servicio de coche á todos los trenes.

ANTES BARRIONUEVO, N.° 14

PALENCIA

Se vende ó cambia por otro más pequeño un coche de 8 ó 10 asientos en interior, en buen estado, informarán en la imprenta de este diario.

Los que viajan por las líneas

DE PALENCIA Á LA CORUÑA

Y

DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN

deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de

ALONSO E HIJOS
Don Sancho, número 13
PALENCIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas*, que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. HIjos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. alinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

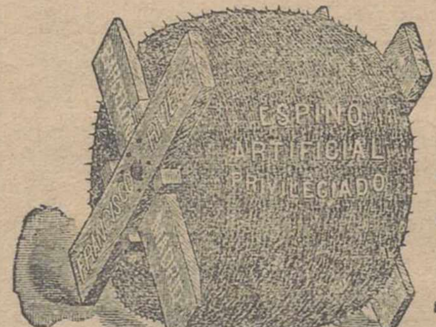

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,
ANTES FERMÍN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

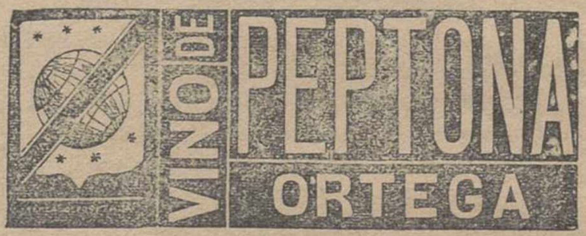

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA
DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

ESCRIBIENTE

Ofrece sus servicios. Corredera, 23, 2.° derecha.

PANERA EN RENTA

Plazuela de la Catedral número 3.

En la misma casa se arrienda un piso principal.

SIDRA

De Asturias, marca Sagredo.

Ultramarinos de Saturnino Diez, Mayor pricipal 33 y 35.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1ra Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Depósito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

CASA

Se vende la señalada con el número 1 de la calle de Ramirez.

En la misma énterarán de su precio y condiciones.

YEGUA

Se vende una de seis años, en Autilla del Pino, para tratar dirigirse á D. Leonardo Sanchez en dicho pueblo.

ANUNCIO

Se arrienda la fabrica de harinas titulada «Vilela» situada entre Alar del Rey y Mave, Estaciones del ferrocarril con el que linda y del que tiene servicios de apartadero. Está montada por el sistema de rodillos «Daverio» y movida por aguas constantes del rio Pisuerga.

Dirijirse á D. Marcelino de la Rasilla, Mayor 133, Palencia, ó á la fabrica de Vilela, Alar del Rey, quien admitirá hasta terminarse el dia 25 del corriente las proposiciones que se hagan en pliegos cerrados, facilitándose también hasta tal fecha el examen del pliego de condiciones en los sitios indicados.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022